

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE TROMPETA CURSO 2016-2017.

INTRODUCCIÓN:

OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA:

Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- a) Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar la calidad de la música.
- d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- h) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.
- i) Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.



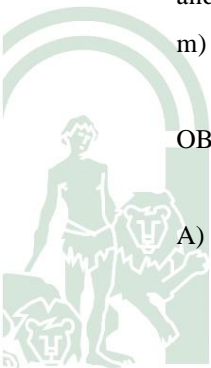
OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA:

Las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que el alumnado adquiera las capacidades siguientes:

- a) Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l) Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
- m) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

OBJETIVOS DEL GRADO PROFESIONAL DE MÚSICA EN LA ESPECIALIDAD DE TROMPETA.

- A) Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras del instrumento.



- B) Utilizar los conocimientos musicales con mayor autonomía progresivamente, para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- C) Conocer el proceso histórico y evolutivo del instrumento
- D) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.
- E) Practicar la música de conjunto en formaciones camerísticas de diversa configuración, desempeñando papeles solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
- F) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o la ornamentación.
- G) Utilizar con facilidad la lectura a primera vista y la improvisación.
- H) Utilizar la memoria como medio de mejor asimilación del aprendizaje.
- I) Saber desenvolverse en un escenario
- J) Desarrollar la capacidad de decidir sobre aspectos como: tipo de digitación, ubicación de respiraciones, fraseo, tipo de vibrato, timbre,...
- K) Organizar, disciplinar y adquirir métodos de estudio eficaces con una bien definida relación tiempo/estudio...
- L) Desarrollar la capacidad de autocrítica.



CURSO 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

I OBJETIVOS:

Primer curso

- A.-Entender la estructura del instrumento.
- B.-Conocer el propio instrumento.
- C.-Entender el funcionamiento y la morfología de la boquilla.
- D.-Configurar un sonido apto y personal.
- F.-Trabajar el fraseo.
- G.-Ampliar la tesitura del instrumento.
- H.-Dominar las digitaciones básicas.
- I.-Practicar fluidamente en determinadas tonalidades.
- J.-Aplicar dinámicas moderadas (piano, medio-fuerte, fuerte).
- K.-Practicar articulaciones variadas.

- L.-Conocer los recursos del cuerpo para obtener el máximo rendimiento musical con ausencia de fatiga.
Posición de pie y sentado/a.
- M.-Controlar la respiración.
- N.-Configurar la embocadura.
- Ñ.-Ejecutar piezas con acompañamiento de piano.
- O.-Ser autosuficiente para ejecutar obras relativamente sencillas dentro de la orquesta.
- P.-Interpretar obras de música de cámara con combinaciones diversas.
- Q.-Tener un concepto global de la música y aplicarlo al instrumento.

II CONTENIDOS



Contenidos Generales

- Técnica de respiración adecuada. Ampliación progresiva de la capacidad pulmonar y de los recursos musicales del dominio de la dirección, presión y velocidad de la columna de aire.
- Control del timbre y la afinación. Desarrollo progresivo de la amplitud dinámica.
- Claridad y variedad en la articulación. Control de los diferentes ataques. Control de la emisión del sonido. Estudio del doble y triple picado.
- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento. Ampliación del registro.
- Estudio de los ornamentos: trinos, grupetos, mordentes, etc.
- Trabajo de los elementos del fraseo: color, línea y expresión
- Interpretación del repertorio básico del trompetista profesional. Conocimiento de los diferentes estilos y criterios interpretativos.
- Conocimiento del repertorio orquestal básico.
- Conocimiento práctico de los instrumentos de la familia, trompeta en do, y básico piccolo y fliscorno. Se fomentará la práctica de los instrumentos auxiliares ya en el segundo ciclo.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria
- Desarrollo de la sensibilidad artística y musical. Fomento de la creatividad. Improvisación controlada.
- Práctica de música en grupo con la coordinación de varios instrumentos: equilibrio tímbrico, dinámico y rítmico.
- Contacto con el público para desarrollar la personalidad musical en escena.

Contenidos específicos de 1º de Enseñanzas Profesional de Trompeta

Procedimentales

- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento, mediante ejercicios de la técnica de base (escalas, arpeggios, intervalos y posiciones fijas)
- Estudio de los registros grave y agudo, abarcando la mayor parte de la tesitura .
- Estudio de los ornamentos: trinos, grupetos, apoyaturas, mordentes..., haciendo hincapié en los trinos a partir de la tesitura media, debido a su problemática y dificultad.
- Estudio de la literatura (solista) del instrumento adecuada a este nivel.
- Estudio referente a la articulación del doble y triple picado.



- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color, expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a los tiempos lentos.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de lectura a primera vista.
- Estudio de la improvisación.

Conceptuales

- Evolución histórica de los instrumentos de metal. Antecesores de la trompeta moderna. Sistema de válvulas y pistones y su aplicación en los instrumentos de metal / La trompeta moderna: descripción de sus características constructivas/ Mantenimiento y conservación. Aspectos fundamentales en la elección del instrumento.
- Conocimiento teórico de la respiración.
- Estudio de los ornamentos: trinos, grupetos, apoyaturas, mordentes..., haciendo hincapié en los trinos a partir de la tesitura media, debido a su problemática y dificultad.
- Estudio de la literatura (solista) del instrumento adecuada a este nivel.

Actitudinales

- Todos los incluidos en el grado elemental.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes, para analizar de manera crítica, las características de sus diferentes versiones.

III-CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Aspectos Generales

La finalidad del proceso de evaluación es la valoración de conocimiento, destreza y aptitudes de cada alumno respecto a las capacidades a desarrollar.

El Profesorado evaluará los aprendizajes de los alumnos, los procesos de Enseñanza y su propia práctica docente. Igualmente evaluarán el Proyecto Curricular, la programación docente y el desarrollo real del currículum en relación con su adecuación a las necesidades educativas del centro y a las características específicas de los alumnos.

La evaluación del grado medio de las Enseñanzas de Música se realizarán teniendo en cuenta los objetivos educativos y los criterios de evaluación establecidos en el currículo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado será continua e integradora aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo. El profesorado considerará el conjunto de las asignaturas del



curso, así como la madurez académica de los alumnos en relación con los objetivos del grado medio y sus posibilidades de progreso en estudios posteriores.

La evaluación será realizada por el conjunto de profesores del alumno coordinados por el profesor tutor, actuando dichos profesores de manera integrada y colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso.

Criterios de Evaluación Generales

1. Interpretar textos musicales a primera vista con fluidez y comprensión.
1. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado a su contenido.
2. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente
3. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.
4. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía y, en su caso, de inspiración andaluza.
5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.
7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

La asistencia y el interés del alumno, serán criterios determinantes para la superación del curso. Se propondrá la realización de una autoevaluación en cuanto a su comportamiento en las distintas sesiones.

En la evaluación final se observará si el alumno ha asimilado bien los conocimientos, valorando más la calidad que la cantidad.

La autoevaluación del alumno será importante en cuanto a su comportamiento y tomada en cuenta a la hora de evaluarle.

Plan de recuperación de un curso pendiente

Los alumnos con una asignatura pendiente deben superarla durante el primer trimestre, para posibilitar que dicho alumno tenga opción a cumplir los objetivos del curso en el que se encuentra matriculado. Los alumnos que no cumplan este requisito, podrán recuperar la asignatura pendiente a lo largo del curso.



Criterios de evaluación de 1º de las enseñanzas profesionales de Trompeta.

- Controlar la columna de aire y la musculatura que interviene en la producción del sonido. Con este criterio se pretende evaluar el grado de dominio del alumno sobre su columna de aire y el resultado de este dominio en la ejecución instrumental.
- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras no solamente en lo concerniente a aspectos técnicos sino también en los musicales. Este criterio pretende evaluar el grado de desarrollo técnico alcanzado por el alumno.
- Interpretar un repertorio de obras de las programadas en el curso. Pretendemos evaluar el grado de desarrollo musical en cuanto a la sonoridad, afinación y calidad en la interpretación alcanzados por el alumno.
- Interpretar algún estudio u obra de memoria. Se trata de evaluar el dominio que el alumno posee sobre la obra así como la capacidad de concentración.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Procedimiento Ordinario:

Instrumentos de evaluación

Ficha de clase. Está diseñada de tal forma que el profesor puede, de una forma rápida y precisa, anotar en ella la evolución del alumno en cada una de las áreas del aprendizaje y poder relacionar esta información con anotaciones anteriores, lo que permitirá observar el ritmo, la calidad y la profundidad del aprendizaje del alumno.

Informe trimestral. Documento en el que se especifica, de la forma más exhaustiva posible, el proceso de aprendizaje de cada alumno.

Audición en público: Durante la duración del curso escolar se realizarán audiciones en las que el alumno deberá participar con la interpretación de una pieza. El alumno deberá participar como mínimo en una de esas audiciones si desea superar el curso.

De todos estos instrumentos de evaluación quedará un **registro** en el diario de clase del profesor que será escrito y sonoro.



Momento de la evaluación

1º DE ENSEÑANZA PROFESIONAL

MEDIOS E INSTRUMENTOS	REGISTROS	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN La calificación se obtendrá según los siguientes porcentajes
A.-Trabajo diario en el aula	Diario de clase como registro de información sobre la evolución del alumno	60 % = 50% (trabajo diario) + 10% (Actitud)
B.-Examen de estudios y repertorio	Registro de exámenes	15% (40% si no hay audición en público)
C.-Audición en público	Registro de conciertos	25%

Estos procedimientos se llevaran a cabo a lo largo de cada trimestre.

En el ámbito de la enseñanza instrumental, el carácter personalizado que la caracteriza permite realizar un seguimiento permanente del alumno, que el profesor (durante o después de la clase), mediante los recursos y materiales de evaluación de que disponga, explicará lo más amplia y objetivamente posible para, posteriormente, poder realizar una evaluación retrospectiva. Otro momento de evaluación será durante las actividades escénicas, clases colectivas, actos públicos...

Criterios de calificación

La calificación del alumno la pondrá el profesor y lo hará dependiendo de algunos factores, como el trabajo que realice el alumno en clase y en casa, la aptitud, el interés, etc... Dicha calificación estará basada en la objetivación y graduación de los criterios de evaluación.

La calificación podría ser:

Supera sobradamente el criterio propuesto.....Sobresaliente.

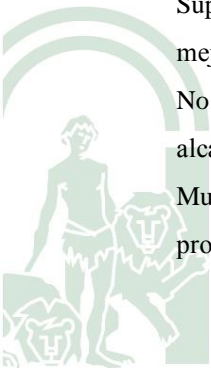
Consigue el criterio propuesto y demuestra dominio de la programación.....Notable.

Consigue el criterio propuesto sin mucha dificultad.....Bien.

Supera el criterio propuesto y tienen necesidad de mejorar.....Suficiente.

No consigue el criterio propuesto pero tiene posibilidades de alcanzarlo.....Insuficiente.

Muestra mucha dificultad para alcanzar el criterio propuesto.....Insuficiente.



Ausencias a clase por parte de los alumnos.

El profesor que detecte faltas de asistencia deberá notificarlo a los padres del alumno y al Jefe de Estudios. Cada profesor deberá tener control por escrito de la asistencia a clase de sus alumnos, ya que a partir de un determinado porcentaje perderán derecho a horario y a evaluación continua. Las ausencias deben ser recogidas en los boletines de calificaciones.

Las faltas de asistencia a clase - justificadas o no - que superen el **25% del número total de días lectivos del curso**, llevarán automáticamente a suspender el mismo. El alumno/a irá directamente a la **convocatoria de septiembre**.

Por añadidura, aquel alumno/a que no cumpliera con la totalidad del tiempo oficial establecido para cada clase, sumaría cada una de ellas como perdida. Por tanto se reflejarán como contabilizadas según el porcentaje anteriormente establecido.

Mínimos Exigibles:

- DOMINIO DE LA RESPIRACIÓN DIAFRAGMÁTICA.
- SUPERAR EL 75% APROX. DE LOS CONTENIDOS PROGRAMADOS PARA ESTE CURSO.
- BUEN CONTROL DEL SONIDO ASÍ COMO UNA CALIDAD ACORDE CON EL NIVEL.
- INTERPRETACIÓN DE 3 OBRAS DE DISTINTO ESTILO.

- o Prueba extraordinaria de Septiembre.

En esta prueba el alumno deberá dejar constancia de que supera los mínimos exigibles propuestos para el curso al que se presenta, el profesorado podrá exigirle que toque cualquier pieza u obra que aparezca en la programación del curso y deberá demostrar que tiene asimilados los objetivos y contenidos propuestos para el curso.

- o Recursos Didácticos.



IV. Métodos y obras: 1º E.P.

- Anthony Plog. Método para Trompeta. Warm-Up ejercicios y estudios.
- Vicent Cichowicz . Long Tones Studies.
- The Breathing Gym. Ejercicios para desarrollar el control respiratorio y el flujo aéreo. Sam Pilafian y Patrick Sheridan.
- Lip Flexibilities. Bai-Lin.
- "COLIN" "Flexibilities".

- TECHNIQUES NOUVELLES DE LA TROMPETTE, P. Thibaud. Ed. A. Leduc

- H. CLARKE "THECNICAL STUDIES". Estudios 1, 2 y 3 con sus respectivos ejercicios.

- ARBAN. Grupos 91
Escalas 59 a 66
Trinos 111 a 113
Intervalos 125
Arpegios Mayores y 7ª Dominante 142 y 147
Triple staccato 158-161
Doble staccato 175-176

- CONCONE "LYRICAL STUDIES" nº 10 al 17.

- THIERRY CAENS "Petite Suite sur le Tonalites". Del 1 al 10

Obras:

Se interpretarán tres obras de diferentes estilos a determinar por el profesor de acuerdo con la materia superada y la capacidad del alumno

- | | |
|-----------------------------|--------------------|
| -Largo y Allegro de Tartini | -Badinage de Bozza |
| -Suite nº 1 de Telemann | -Spot de Besaçon |
| -Diabelli: Sonatina | -Stone: Variations |



Aroutunian: Aria et Scherzo.

CURSO 2º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

I OBJETIVOS:

Configurar un sonido apto y personal.

Trabajar el fraseo.

Ampliar la tesitura del instrumento.

Dominar las digitaciones básicas.

Practicar fluidamente en determinadas tonalidades.

Conocer los recursos del cuerpo para obtener el máximo rendimiento musical con ausencia de fatiga.

Posición de pie y sentado/a.

Ejecutar piezas con acompañamiento de piano.

Ser autosuficiente para ejecutar obras relativamente sencillas dentro de la orquesta.

Interpretar obras de música de cámara con combinaciones diversas.

Tener un concepto global de la música y aplicarlo al instrumento.

II CONTENIDOS

Contenidos Generales

- Técnica de respiración adecuada. Ampliación progresiva de la capacidad pulmonar y de los recursos musicales del dominio de la dirección, presión y velocidad de la columna de aire.
- Control del timbre y la afinación. Desarrollo progresivo de la amplitud dinámica.
- Claridad y variedad en la articulación. Control de los diferentes ataques. Control de la emisión del sonido. Estudio del doble y triple picado.
- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento. Ampliación del registro.
- Estudio de los ornamentos: trinos, grupetos, mordentes, etc.
- Trabajo de los elementos del fraseo: color, línea y expresión
- Interpretación del repertorio básico del trompetista profesional. Conocimiento de los diferentes estilos y criterios interpretativos.
- Conocimiento del repertorio orquestal básico.



- Conocimiento práctico de los instrumentos de la familia, trompeta en do, y básico piccolo y fliscorno. Se fomentará la práctica de los instrumentos auxiliares ya en el segundo ciclo.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria
- Desarrollo de la sensibilidad artística y musical. Fomento de la creatividad. Improvisación controlada.
- Práctica de música en grupo con la coordinación de varios instrumentos: equilibrio tímbrico, dinámico y rítmico.
- Contacto con el público para desarrollar la personalidad musical en escena.

Contenidos específicos de 2º de Enseñanzas Profesional de Trompeta

Procedimentales

- Ampliación de la velocidad en toda la extensión del instrumento, mediante ejercicios de la técnica de base (escalas, arpegios, intervalos y posiciones fijas.
- Estudio de los registros grave y agudo, abarcando toda la tesitura del instrumento.
- Estudio de los ornamentos: trinos, grupetos, apoyaturas, mordentes..., haciendo hincapié en los trinos a partir de la tesitura media, debido a su problemática y dificultad.
- Estudio de la literatura (solista) del instrumento adecuada a este nivel.
- Ampliación del estudio de la articulación de doble y triple picado
- Continuar el trabajo de los elementos que intervienen musical: línea, color, expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a los tiempos lentos.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en todos los registros
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de lectura a primera vista.
- Estudio de la improvisación.

Conceptuales

- Descripción y funcionamiento del aparato respiratorio. Formación de la columna del aire y su control en la técnica general de la trompeta / Colocación del instrumento y la boquilla. Formación de la embocadura y colocación de los labios. / Emisión del sonido:



utilización de los músculos faciales. Colocación del cuerpo y del instrumento sentada y erguida.

- Estudio de los ornamentos: trinos, grupetos, apoyaturas, mordentes..., haciendo hincapié en los trinos a partir de la tesitura media, debido a su problemática y dificultad.
- Estudio de la literatura (solista) del instrumento adecuada a este nivel.

Actitudinales

- Todos los incluidos en el grado elemental.

Audiciones comparadas de grandes intérpretes, para analizar de manera crítica, las características de sus diferentes versiones

III-CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Aspectos Generales

La finalidad del proceso de evaluación es la valoración de conocimiento, destreza y aptitudes de cada alumno respecto a las capacidades a desarrollar.

El Profesorado evaluará los aprendizajes de los alumnos, los procesos de Enseñanza y su propia práctica docente. Igualmente evaluarán el Proyecto Curricular, la programación docente y el desarrollo real del currículum en relación con su adecuación a las necesidades educativas del centro y a las características específicas de los alumnos.

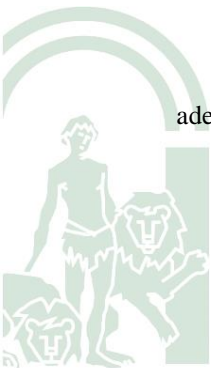
La evaluación del grado medio de las Enseñanzas de Música se realizarán teniendo en cuenta los objetivos educativos y los criterios de evaluación establecidos en el currículo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado será continua e integradora aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo. El profesorado considerará el conjunto de las asignaturas del curso, así como la madurez académica de los alumnos en relación con los objetivos del grado medio y sus posibilidades de progreso en estudios posteriores.

La evaluación será realizada por el conjunto de profesores del alumno coordinados por el profesor tutor, actuando dichos profesores de manera integrada y colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso.

Criterios de Evaluación Generales

1. Interpretar textos musicales a primera vista con fluidez y comprensión.
1. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado a su contenido.
8. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente
9. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.



10. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía y, en su caso, de inspiración andaluza.
11. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
12. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.
13. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

La asistencia y el interés del alumno, serán criterios determinantes para la superación del curso. Se propondrá la realización de una autoevaluación en cuanto a su comportamiento en las distintas sesiones.

En la evaluación final se observará si el alumno ha asimilado bien los conocimientos, valorando más la calidad que la cantidad.

La autoevaluación del alumno será importante en cuanto a su comportamiento y tomada en cuenta a la hora de evaluarle.

Plan de recuperación de un curso pendiente

Los alumnos con una asignatura pendiente deben superarla durante el primer trimestre, para posibilitar que dicho alumno tenga opción a cumplir los objetivos del curso en el que se encuentra matriculado. Los alumnos que no cumplan este requisito, podrán recuperar la asignatura pendiente a lo largo del curso.

Criterios de evaluación de 2º de las enseñanzas profesionales de Trompeta.

- Controlar el aire mediante la respiración diafragmática. Este criterio pretende verificar que el alumno realiza correctamente el proceso respiratorio alojando bien el aire y expulsándolo con la presión y dirección correctas.
- Obtención de un sonido estable y de calidad en todas las notas que comprenden los registros estudiados hasta el momento. Con este criterio se quiere evaluar la capacidad del alumno para obtener una emisión clara y precisa, además de producir un sonido homogéneo, flexible y de calidad en toda la extensión estudiada hasta ahora.



- Flexibilidad y habilidad en el cambio de registro. Se pretende evaluar la flexibilidad adquirida en el paso del registro grave al medio así como la destreza en el ligado para enlazar los dos registros.
- Dominio de las escalas comprendidas en el curso. Pretendemos valorar la habilidad en la ejecución de las distintas escalas, arpeggios e intervalos.
- Mostrar capacidad de autoaprendizaje progresivo. Se pretende valorar el progreso que ha hecho el alumno y si ha sabido aprovechar el tiempo de estudio, utilizando métodos correctos de trabajo personal.
- Interpretar distintos estudios de los programados en el curso. Con este criterio pretendemos que el alumno demuestre su formación técnica y artística hasta el momento.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Procedimiento Ordinario:

Instrumentos de evaluación

Ficha de clase. Está diseñada de tal forma que el profesor puede, de una forma rápida y precisa, anotar en ella la evolución del alumno en cada una de las áreas del aprendizaje y poder relacionar esta información con anotaciones anteriores, lo que permitirá observar el ritmo, la calidad y la profundidad del aprendizaje del alumno.

Informe trimestral. Documento en el que se especifica, de la forma más exhaustiva posible, el proceso de aprendizaje de cada alumno.

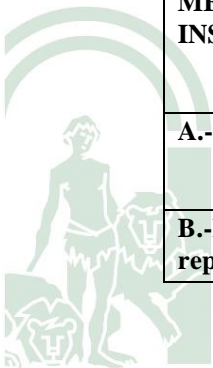
Audición en público: Durante la duración del curso escolar se realizarán audiciones en las que el alumno deberá participar con la interpretación de una pieza. El alumno deberá participar como mínimo en una de esas audiciones si desea superar el curso.

De todos estos instrumentos de evaluación quedará un **registro** en el diario de clase del profesor que será escrito y sonoro.

Momento de la evaluación

1º y 2º DE ENSEÑANZA PROFESIONAL

MEDIOS E INSTRUMENTOS	REGISTROS	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN La calificación se obtendrá según los siguientes porcentajes
A.-Trabajo diario en el aula	Diario de clase como registro de información sobre la evolución del alumno	60 % = 50%(trabajo diario)+10%(Actitud)
B.-Examen de estudios y repertorio	Registro de exámenes	15% (40% si no hay audición en público)



C.-Audición en público	Registro de conciertos	25%
-------------------------------	------------------------	-----

Estos procedimientos se llevaran a cabo a lo largo de cada trimestre.

En el ámbito de la enseñanza instrumental, el carácter personalizado que la caracteriza permite realizar un seguimiento permanente del alumno, que el profesor (durante o después de la clase), mediante los recursos y materiales de evaluación de que disponga, explicitará lo más amplia y objetivamente posible para, posteriormente, poder realizar una evaluación retrospectiva. Otro momento de evaluación será durante las actividades escénicas, clases colectivas, actos públicos...

Criterios de calificación

La calificación del alumno la pondrá el profesor y lo hará dependiendo de algunos factores, como el trabajo que realice el alumno en clase y en casa, la aptitud, el interés, etc... Dicha calificación estará basada en la objetivación y graduación de los criterios de evaluación.

La calificación podría ser:

- Supera sobradamente el criterio propuesto.....Sobresaliente.
- Consigue el criterio propuesto y demuestra dominio de la programación.....Notable.
- Consigue el criterio propuesto sin mucha dificultad.....Bien.
- Supera el criterio propuesto y tienen necesidad de mejorar.....Suficiente.
- No consigue el criterio propuesto pero tiene posibilidades de alcanzarlo.....Insuficiente.
- Muestra mucha dificultad para alcanzar el criterio propuesto.....Insuficiente.

Ausencias a clase por parte de los alumnos.

El profesor que detecte faltas de asistencia deberá notificarlo a los padres del alumno y al Jefe de Estudios. Cada profesor deberá tener control por escrito de la asistencia a clase de sus alumnos, ya que a partir de un determinado porcentaje perderán derecho a horario y a evaluación continua. Las ausencias deben ser recogidas en los boletines de calificaciones.



Las faltas de asistencia a clase - justificadas o no - que superen el **25% del número total de días lectivos del curso**, llevarán automáticamente a suspender el mismo. El alumno/a irá directamente a la **convocatoria de septiembre**.

Por añadidura, aquel alumno/a que no cumpliera con la totalidad del tiempo oficial establecido para cada clase, sumaría cada una de ellas como perdida. Por tanto se reflejarán como contabilizadas según el porcentaje anteriormente establecido.

Mínimos Exigibles:

- DOMINIO DE LA RESPIRACIÓN DIAFRAGMÁTICA.
- SUPERAR EL 75% APROX. DE LOS CONTENIDOS PROGRAMADOS PARA ESTE CURSO.
- BUEN CONTROL DEL SONIDO ASÍ COMO UNA CALIDAD ACORDE CON EL NIVEL.
- INTERPRETACIÓN DE 3 OBRAS DE DISTINTO ESTILO.
 - o Prueba extraordinaria de Septiembre.

En esta prueba el alumno deberá dejar constancia de que supera los mínimos exigibles propuestos para el curso al que se presenta, el profesorado podrá exigirle que toque cualquier pieza u obra que aparezca en la programación del curso y deberá demostrar que tiene asimilados los objetivos y contenidos propuestos para el curso.

- o Recursos Didácticos

IV. Métodos y obras: 2º E. profesionales

- Anthony Plog. Método para Trompeta. Warm-Up ejercicios y estudios.
- Vicent Cichowicz . Long Tones Studies.
- The Breathing Gym. Ejercicios para desarrollar el control respiratorio y el flujo aéreo. Sam Pilafian y Patrick Sheridan.
- Lip Flexibilities. Bai-Lin.
- "COLIN" "Flexibilities".
- TECHNIQUES NOUVELLES DE LA TROMPETTE, P. Thibaud. Ed. A. Leduc



- H. CLARKE "THECNICAL STUDIES". Repaso de los estudios 1, 2 y 3 con sus respectivos ejercicios. Interpretación de los ejercicios 4 y 5.

- ARBAN. Grupos 92
Escalas 67 a75
Trinos 114 a 116
Intervalos 126
Arpegios Menores 143
Triple staccato 162 y 163.
Doble staccato 176 y 177

- CONCONE "LYRICAL STUDIES" nº 18 al 21.

- THIERRY CAENS "Petite Suite sur le Tonalites". Del 11 al 20.

- R. VOISIN "11 Estudios Melódicos" Estudios 1 y 2.

Obras:

Se interpretarán tres obras de diferentes estilos a determinar por el profesor de acuerdo con la materia superada y la capacidad del alumno

- Corelli: Sonata VIII
- Morceaux de concours G. Alary
- Sonata en ut minor de Telemann
- Aroutunian: Aria et Scherzo
- Beaucamp: Arlequinade
- J. Haubeau: Sonata para trompeta. Primer Movimiento.
- M. Ravel: Pavane.



I. OBJETIVOS:

Conceptuar el fraseo

Aplicar el factor color en la emisión del sonido.

Usar la expresión en la disciplina de conjunto (empaste).

Comprender los recursos expresivos propios del instrumento en general, así como de su definición y descripción.

Iniciarse en la práctica del vibrato.

Introducirse en diversas combinaciones rítmicas en un ámbito claro y sencillo.

Perseverar en la práctica de los estudios tonales progresivos.

Iniciarse en la actuación en público, como solista o acompañante.

Persistir en la práctica de la lectura a vista.

Encaminarse en la resolución de la interpretación de obras de orquesta de dificultad moderada, tanto en partes a solo como de tutti.

Interpretar obras de música de cámara con combinaciones instrumentales diversas.

Conocer la literatura básica de la trompeta.

Saber escuchar intérpretes y desglosar sus características

Estar abierto, siendo respetuoso y crítico ante la gran multiplicidad de manifestaciones musicales.

II. CONTENIDOS

Contenidos Generales

- Técnica de respiración adecuada. Ampliación progresiva de la capacidad pulmonar y de los recursos musicales del dominio de la dirección, presión y velocidad de la columna de aire.
- Control del timbre y la afinación. Desarrollo progresivo de la amplitud dinámica.
- Claridad y variedad en la articulación. Control de los diferentes ataques. Control de la emisión del sonido. Estudio del doble y triple picado.
- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento. Ampliación del registro.
- Estudio de los ornamentos: trinos, grupetos, mordentes, etc.



- Trabajo de los elementos del fraseo: color, línea y expresión
- Interpretación del repertorio básico del trompetista profesional. Conocimiento de los diferentes estilos y criterios interpretativos.
- Conocimiento del repertorio orquestal básico.
- Conocimiento práctico de los instrumentos de la familia, trompeta en do, y básico piccolo y fliscorno. Se fomentará la práctica de los instrumentos auxiliares ya en el segundo ciclo.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria
- Desarrollo de la sensibilidad artística y musical. Fomento de la creatividad. Improvisación controlada.
- Práctica de música en grupo con la coordinación de varios instrumentos: equilibrio tímbrico, dinámico y rítmico.
- Contacto con el público para desarrollar la personalidad musical en escena.

Contenidos específicos de 3º de Enseñanzas Profesional de Trompeta

Procedimentales

- Ampliar la velocidad en toda la extensión del instrumento mediante ejercicios de la técnica base (escalas, arpeggios, intervalos y posiciones fijas).
- Estudio de los ornamentos: trinos, grupetos, apoyaturas, mordentes, etc..., haciendo hincapié en los trinos a partir de la tesitura media, debido a su problemática y dificultad.
- Estudio de la literatura (solista) del instrumento adecuada a este nivel.
- Profundización en todo lo referente a la articulación: estudio del doble y triple picado.
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color, expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención los tiempos lentos.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de lectura a primera vista.
- Estudio de la improvisación.
- Inicio del estudio de la trompeta en Do.

Conceptuales

- Estudio de los ornamentos: trinos, grupetos, apoyaturas, mordentes, etc..., haciendo hincapié en los trinos a partir de la tesitura media, debido a su problemática y dificultad.
- Estudio de la literatura (solista) del instrumento adecuada a este nivel.



- Estudio de la trompeta en do.
- Física de los tubos sonoros. Características de la trompeta como tubo sonoro. Series de armónicos / El sonido de la trompeta. Dinámicas, afinación y vibrato. Interrelación

Actitudinales

- Todos los incluidos en el grado elemental.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes, para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

III-CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Aspectos Generales

La finalidad del proceso de evaluación es la valoración de conocimiento, destreza y aptitudes de cada alumno respecto a las capacidades a desarrollar.

El Profesorado evaluará los aprendizajes de los alumnos, los procesos de Enseñanza y su propia práctica docente. Igualmente evaluarán el Proyecto Curricular, la programación docente y el desarrollo real del currículum en relación con su adecuación a las necesidades educativas del centro y a las características específicas de los alumnos.

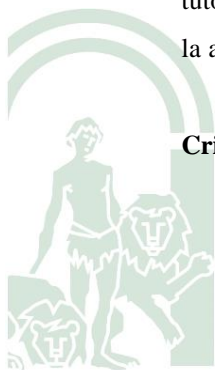
La evaluación del grado medio de las Enseñanzas de Música se realizarán teniendo en cuenta los objetivos educativos y los criterios de evaluación establecidos en el currículo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado será continua e integradora aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo. El profesorado considerará el conjunto de las asignaturas del curso, así como la madurez académica de los alumnos en relación con los objetivos del grado medio y sus posibilidades de progreso en estudios posteriores.

La evaluación será realizada por el conjunto de profesores del alumno coordinados por el profesor tutor, actuando dichos profesores de manera integrada y colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso.

Criterios de Evaluación Generales

1. Interpretar textos musicales a primera vista con fluidez y comprensión.



1. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado a su contenido.

14. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente

15. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

16. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía y, en su caso, de inspiración andaluza.

17. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

18. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.

19. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

La asistencia y el interés del alumno, serán criterios determinantes para la superación del curso. Se propondrá la realización de una autoevaluación en cuanto a su comportamiento en las distintas sesiones.

En la evaluación final se observará si el alumno ha asimilado bien los conocimientos, valorando más la calidad que la cantidad.

La autoevaluación del alumno será importante en cuanto a su comportamiento y tomada en cuenta a la hora de evaluarle.

Plan de recuperación de un curso pendiente

Los alumnos con una asignatura pendiente deben superarla durante el primer trimestre, para posibilitar que dicho alumno tenga opción a cumplir los objetivos del curso en el que se encuentra matriculado. Los alumnos que no cumplan este requisito, podrán recuperar la asignatura pendiente a lo largo del curso.

Criterios de evaluación de 3º de las enseñanzas profesionales de Trompeta.

- Demostrar la obtención de un sonido de calidad en toda la extensión del instrumento. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para obtener un buen sonido, con el apoyo necesario y con la proyección idónea.
- Demostrar dominio en la ejecución de los estudios técnicos. Se trata de evaluar los conocimientos técnicos así como los hábitos de estudio del alumno.
- Interpretar obras de distintas épocas y estilos. Este criterio evalúa el grado de formación artística del alumno así como el conocimiento que posee de la obra y la profundidad del análisis previo efectuado.



- Interpretar de memoria alguna de las obras programadas. Con este criterio se pretende evaluar el dominio que el alumno posee sobre la obra y el grado de concentración en el momento de la interpretación.

-PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Procedimiento Ordinario:

Instrumentos de evaluación

Ficha de clase. Está diseñada de tal forma que el profesor puede, de una forma rápida y precisa, anotar en ella la evolución del alumno en cada una de las áreas del aprendizaje y poder relacionar esta información con anotaciones anteriores, lo que permitirá observar el ritmo, la calidad y la profundidad del aprendizaje del alumno.

Informe trimestral. Documento en el que se especifica, de la forma más exhaustiva posible, el proceso de aprendizaje de cada alumno.

Audición en público: Durante la duración del curso escolar se realizarán audiciones en las que el alumno deberá participar con la interpretación de una pieza. El alumno deberá participar como mínimo en una de esas audiciones si desea superar el curso.

De todos estos instrumentos de evaluación quedará un **registro** en el diario de clase del profesor que será escrito y sonoro.

Momento de la evaluación

3º DE ENSEÑANZA PROFESIONAL

MEDIOS E INSTRUMENTOS	REGISTROS	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN La calificación se obtendrá según los siguientes porcentajes



A.-Trabajo diario en el aula	Diario de clase como registro de información sobre la evolución del alumno	50 % = 40% (trabajo diario)+10% (Actitud)
B.-Examen de estudios y repertorio	Registro de exámenes	25% (50% si no hay audición en público)
C.-Audición en público	Registro de conciertos	25%

Estos procedimientos se llevaran a cabo a lo largo de cada trimestre.

En el ámbito de la enseñanza instrumental, el carácter personalizado que la caracteriza permite realizar un seguimiento permanente del alumno, que el profesor (durante o después de la clase), mediante los recursos y materiales de evaluación de que disponga, explicitará lo más amplia y objetivamente posible para, posteriormente, poder realizar una evaluación retrospectiva. Otro momento de evaluación será durante las actividades escénicas, clases colectivas, actos públicos...

Criterios de calificación

La calificación del alumno la pondrá el profesor y lo hará dependiendo de algunos factores, como el trabajo que realice el alumno en clase y en casa, la aptitud, el interés, etc... Dicha calificación estará basada en la objetivación y graduación de los criterios de evaluación.

La calificación podría ser:

- Supera sobradamente el criterio propuesto.....Sobresaliente.
- Consigue el criterio propuesto y demuestra dominio de la programación.....Notable.
- Consigue el criterio propuesto sin mucha dificultad.....Bien.
- Supera el criterio propuesto y tienen necesidad de mejorar.....Suficiente.
- No consigue el criterio propuesto pero tiene posibilidades de alcanzarlo.....Insuficiente.
- Muestra mucha dificultad para alcanzar el criterio propuesto.....Insuficiente.

Ausencias a clase por parte de los alumnos.

El profesor que detecte faltas de asistencia deberá notificarlo a los padres del alumno y al Jefe de Estudios.
Cada profesor deberá tener control por escrito de la asistencia a clase de sus alumnos, ya que a partir de un



determinado porcentaje perderán derecho a horario y a evaluación continua. Las ausencias deben ser recogidas en los boletines de calificaciones.

Las faltas de asistencia a clase - justificadas o no - que superen el **25% del número total de días lectivos del curso**, llevarán automáticamente a suspender el mismo. El alumno/a irá directamente a la **convocatoria de septiembre**.

Por añadidura, aquel alumno/a que no cumpliera con la totalidad del tiempo oficial establecido para cada clase, sumaría cada una de ellas como perdida. Por tanto se reflejarán como contabilizadas según el porcentaje anteriormente establecido.

Mínimos Exigibles:

- DOMINIO DE LA RESPIRACIÓN DIAFRAGMÁTICA.
- SUPERAR EL 75% APROX. DE LOS CONTENIDOS PROGRAMADOS PARA ESTE CURSO.
- BUEN CONTROL DEL SONIDO ASÍ COMO UNA CALIDAD ACORDE CON EL NIVEL.
- INTERPRETACIÓN DE 3 OBRAS DE DISTINTO ESTILO.

- o Prueba extraordinaria de Septiembre.

En esta prueba el alumno deberá dejar constancia de que supera los mínimos exigibles propuestos para el curso al que se presenta, el profesorado podrá exigirle que toque cualquier pieza u obra que aparezca en la programación del curso y deberá demostrar que tiene asimilados los objetivos y contenidos propuestos para el curso.

- o Recursos Didácticos

Métodos y Obras: 3º E.P.

- Anthony Plog. Método para Trompeta. Warm-Up ejercicios y estudios.
- Vicent Cichowicz . Long Tones Studies.



- The Breathing Gym. Ejercicios para desarrollar el control respiratorio y el flujo aéreo. Sam Pilafian y Patrick Sheridan.
- Lip Flexibilities. Bai-Lin.
- "COLIN" "Flexibilities".

- TECHNIQUES NOUVELLES DE LA TROMPETTE, P. Thibaud. Ed. A. Leduc

- H. CLARKE "THECNICAL STUDIES". Repaso de los estudios 1, 2, 3, 4, y 5. Interpretación de los estudios 6.
- ARBAN. Grupos 93 a la 98.
 Doble apoyatura 104 a 106
 Mordentes 108
 Intervalos 127 y 128
 Trinos 117
 Semitrinos 120 y 121 (tercer ejercicio)
 Tresillos 132 a 136
 Arpeggios Mayores, menores y 7ª 144, 145 y 148
 Triple staccato 164 y 165
 Doble staccato 178 y 179
- CONCONE "LYRICAL STUDIES" nº 22 al 32.
- G. BALAY: De la página 2 a la 6
- THIERRY CAENS "Petite Suite sur le Tonalites". Del 20 AL 30.
- R. VOISIN "11 Estudios Melódicos". Del al 3 al 6
- BACH de Michael J. Gisondi. Ed. McGinnis & Marx, ej. 6 Estudios 1 y 2.

- SOLOS DE ORQUESTA: a proponer por el profesor.

- Iniciación de la trompeta en Do.



Se interpretarán tres obras de diferentes estilos a determinar por el profesor de acuerdo con la materia superada y la capacidad del alumno

- Invocation de Starer
- Aria y Marcato de Vachey
- Two pieces de Karzev
- Concierto Scherzo de Arotunian
- Choral de P. M. Dubois
- Andante y Allegretto de Balay
- Andante y Scherzo de Busser
- Suite Gaelic de Bernard Fitzgerald

CURSO 4º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

I. OBJETIVOS:

Conceptuar el fraseo.

Aplicar el factor color en la emisión del sonido.

Usar la expresión en la disciplina de conjunto (empaste).

Comprender los recursos expresivos propios del instrumento en general, así como de su definición y descripción.

Insistir en la práctica del vibrato.

Ser autosuficiente en diversas combinaciones rítmicas en un ámbito sencillo y claro.

Introducirse en diversas combinaciones rítmicas en un ámbito claro y sencillo.

Perseverar en la práctica de los estudios tonales progresivos

Continuar con la actuación en público, como solista o acompañante.

Persistir en la práctica de la lectura a vista.

Encaminarse en la resolución de la interpretación de obras de orquesta de dificultad moderada, tanto en partes a solo como de tutti.

Interpretar obras de cámara en combinaciones diversas.

Conocer la literatura básica de la trompeta.

Saber escuchar intérpretes y desglosar sus características

Estar abierto, siendo respetuoso y crítico ante la gran multiplicidad de manifestaciones música



II. CONTENIDOS

Contenidos Generales

- Técnica de respiración adecuada. Ampliación progresiva de la capacidad pulmonar y de los recursos musicales del dominio de la dirección, presión y velocidad de la columna de aire.
- Control del timbre y la afinación. Desarrollo progresivo de la amplitud dinámica.
- Claridad y variedad en la articulación. Control de los diferentes ataques. Control de la emisión del sonido. Estudio del doble y triple picado.
- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento. Ampliación del registro.
- Estudio de los ornamentos: trinos, grupetos, mordentes, etc.
- Trabajo de los elementos del fraseo: color, línea y expresión
- Interpretación del repertorio básico del trompetista profesional. Conocimiento de los diferentes estilos y criterios interpretativos.
- Conocimiento del repertorio orquestal básico.
- Conocimiento práctico de los instrumentos de la familia, trompeta en do, y básico piccolo y fliscorno. Se fomentará la práctica de los instrumentos auxiliares ya en el segundo ciclo.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria
- Desarrollo de la sensibilidad artística y musical. Fomento de la creatividad. Improvisación controlada.
- Práctica de música en grupo con la coordinación de varios instrumentos: equilibrio tímbrico, dinámico y rítmico.
- Contacto con el público para desarrollar la personalidad musical en escena.

Contenidos específicos de 4º de Enseñanzas Profesional de Trompeta

Procedimentales

- Estudio de la literatura (solista) del instrumento adecuada a este nivel.
- Profundización en todo lo referente a la articulación: estudio del doble y triple picado.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de lectura a primera vista.
- Estudio de la improvisación.
- Estudio de la trompeta en Do.



Conceptuales

- Estudio de la literatura (solista) del instrumento adecuada a este nivel.

Estudio de la trompeta en do

Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio para trompeta del Renacimiento y Barroco / Clasicismo y Romanticismo /Postromanticismo e Impresionismo y Contemporáneo (obras para solista, música de cámara y orquesta)

Actitudinales

- Todos los incluidos en el grado elemental.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes, para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

III-CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Aspectos Generales

La finalidad del proceso de evaluación es la valoración de conocimiento, destreza y aptitudes de cada alumno respecto a las capacidades a desarrollar.

El Profesorado evaluará los aprendizajes de los alumnos, los procesos de Enseñanza y su propia práctica docente. Igualmente evaluarán el Proyecto Curricular, la programación docente y el desarrollo real del currículum en relación con su adecuación a las necesidades educativas del centro y a las características específicas de los alumnos.

La evaluación del grado medio de las Enseñanzas de Música se realizarán teniendo en cuenta los objetivos educativos y los criterios de evaluación establecidos en el currículo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado será continua e integradora aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo. El profesorado considerará el conjunto de las asignaturas del curso, así como la madurez académica de los alumnos en relación con los objetivos del grado medio y sus posibilidades de progreso en estudios posteriores.

La evaluación será realizada por el conjunto de profesores del alumno coordinados por el profesor tutor, actuando dichos profesores de manera integrada y colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso.



Criterios de Evaluación Generales

1. Interpretar textos musicales a primera vista con fluidez y comprensión.
1. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado a su contenido.
20. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente
21. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.
22. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía y, en su caso, de inspiración andaluza.
23. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
24. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.
25. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

La asistencia y el interés del alumno, serán criterios determinantes para la superación del curso. Se propondrá la realización de una autoevaluación en cuanto a su comportamiento en las distintas sesiones. En la evaluación final se observará si el alumno ha asimilado bien los conocimientos, valorando más la calidad que la cantidad.

La autoevaluación del alumno será importante en cuanto a su comportamiento y tenida en cuenta a la hora de evaluarle.

Plan de recuperación de un curso pendiente

Los alumnos con una asignatura pendiente deben superarla durante el primer trimestre, para posibilitar que dicho alumno tenga opción a cumplir los objetivos del curso en el que se encuentra matriculado. Los alumnos que no cumplan este requisito, podrán recuperar la asignatura pendiente a lo largo del curso.

Criterios de evaluación de 4º de las enseñanzas profesionales de Trompeta.

- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Este criterio evalúa el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del Clarinete, así como la utilización de sus posibilidades.
- Mostrar autonomía progresivamente mayor en la solución de problemas. Mediante este criterio se quiere comprobar el desarrollo alcanzado por el alumno en cuanto a hábitos de estudio y la capacidad de auto corrección.
- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios programados. Se trata de evaluar la formación técnica conseguida hasta el momento.



- Interpretar las obras programadas en el curso, una de ellas de memoria. Este criterio pretende evaluar el grado de formación técnica y artística alcanzado por el alumno, así como la capacidad de concentración en el momento de la interpretación.

-PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Procedimiento Ordinario:

Instrumentos de evaluación

Ficha de clase. Está diseñada de tal forma que el profesor puede, de una forma rápida y precisa, anotar en ella la evolución del alumno en cada una de las áreas del aprendizaje y poder relacionar esta información con anotaciones anteriores, lo que permitirá observar el ritmo, la calidad y la profundidad del aprendizaje del alumno.

Informe trimestral. Documento en el que se especifica, de la forma más exhaustiva posible, el proceso de aprendizaje de cada alumno.

Audición en público: Durante la duración del curso escolar se realizarán audiciones en las que el alumno deberá participar con la interpretación de una pieza. El alumno deberá participar como mínimo en una de esas audiciones si desea superar el curso.

De todos estos instrumentos de evaluación quedará un **registro** en el diario de clase del profesor que será escrito y sonoro.

Momento de la evaluación

4º DE ENSEÑANZA PROFESIONAL

MEDIOS E INSTRUMENTOS	REGISTROS	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN La calificación se obtendrá según los siguientes porcentajes
A.-Trabajo diario en el aula	Diario de clase como registro de información sobre la evolución del alumno	50 % = 40%(trabajo diario)+10%(Actitud)
B.-Examen de estudios y repertorio	Registro de exámenes	25% (50% si no hay audición en público)
C.-Audición en público	Registro de conciertos	25%

Estos procedimientos se llevaran a cabo a lo largo de cada trimestre.



En el ámbito de la enseñanza instrumental, el carácter personalizado que la caracteriza permite realizar un seguimiento permanente del alumno, que el profesor (durante o después de la clase), mediante los recursos y materiales de evaluación de que disponga, explicitará lo más amplia y objetivamente posible para, posteriormente, poder realizar una evaluación retrospectiva. Otro momento de evaluación será durante las actividades escénicas, clases colectivas, actos públicos...

Criterios de calificación

La calificación del alumno la pondrá el profesor y lo hará dependiendo de algunos factores, como el trabajo que realice el alumno en clase y en casa, la aptitud, el interés, etc... Dicha calificación estará basada en la objetivación y graduación de los criterios de evaluación.

La calificación podría ser:

Supera sobradamente el criterio propuesto.....Sobresaliente.

Consigue el criterio propuesto y demuestra dominio de la programación.....Notable.

Consigue el criterio propuesto sin mucha dificultad.....Bien.

Supera el criterio propuesto y tienen necesidad de mejorar.....Suficiente.

No consigue el criterio propuesto pero tiene posibilidades de alcanzarlo.....Insuficiente.

Muestra mucha dificultad para alcanzar el criterio propuesto.....Insuficiente.

Ausencias a clase por parte de los alumnos.

El profesor que detecte faltas de asistencia deberá notificarlo a los padres del alumno y al Jefe de Estudios. Cada profesor deberá tener control por escrito de la asistencia a clase de sus alumnos, ya que a partir de un determinado porcentaje perderán derecho a horario y a evaluación continua. Las ausencias deben ser recogidas en los boletines de calificaciones.

Las faltas de asistencia a clase - justificadas o no - que superen el **25% del número total de días lectivos del curso**, llevarán automáticamente a suspender el mismo. El alumno/a irá directamente a la **convocatoria de septiembre**.

Por añadidura, aquel alumno/a que no cumpliera con la totalidad del tiempo oficial establecido para cada clase, sumaría cada una de ellas como perdida. Por tanto se reflejarán como contabilizadas según el porcentaje anteriormente establecido.



Mínimos Exigibles:

- DOMINIO DE LA RESPIRACIÓN DIAFRAGMÁTICA.
- SUPERAR EL 75% APROX. DE LOS CONTENIDOS PROGRAMADOS PARA ESTE CURSO.
- BUEN CONTROL DEL SONIDO ASÍ COMO UNA CALIDAD ACORDE CON EL NIVEL.
- INTERPRETACIÓN DE 3 OBRAS DE DISTINTO ESTILO.

- o Prueba extraordinaria de Septiembre.

En esta prueba el alumno deberá dejar constancia de que supera los mínimos exigibles propuestos para el curso al que se presenta, el profesorado podrá exigirle que toque cualquier pieza u obra que aparezca en la programación del curso y deberá demostrar que tiene asimilados los objetivos y contenidos propuestos para el curso.

- o Recursos Didácticos

Métodos y Obras: 4º E.P.

- Anthony Plog. Método para Trompeta. Warm-Up ejercicios y estudios.
- Vicent Cichowicz . Long Tones Studies.
- The Breathing Gym. Ejercicios para desarrollar el control respiratorio y el flujo aéreo. Sam Pilafian y Patrick Sheridan.
- Lip Flexibilities. Bai-Lin.
- "COLIN" "Flexibilities".
- TECHNIQUES NOUVELLES DE LA TROMPETTE, P. Thibaud. Ed. A. Leduc

- H. CLARKE "THECNICAL STUDIES". Repaso de los estudios 1, 2, 3, 4, 5 y 6. Estudio del 7.

- ARBAN. Grupos 99 a 103.
 - Apoyatura simple 106 - 107
 - Mordentes y portamento 109 - 111
 - Intervalos 129 y 130
 - Trinos 118 y 119
 - Semitrinos 121 y 122
 - Octavas y décimas 131
 - Semicorcheas 137 a 141
 - 7ª disminuidas 149 a 151
 - Triple stacatto 166 a 169



Doble staccato 180 a 181

- R. VOISIN “11 Estudios Melódicos”. Del al 7 al 11
- G. BALAY: De la página 6 a la 15
- BACH de Michael J. Gisondi. Ed. McGinnis & Marx, ej. 6, 8, 13 y 16, y 17 (trompeta en Si b).
- SOLOS DE ORQUESTA: 5 propuestos por el profesor de acuerdo con la capacidad del alumno.

Obras:

Se interpretarán tres obras de diferentes estilos (una en do) a determinar por el profesor de acuerdo con la materia superada y la capacidad del alumno

- Pieza de Concurso, Balay
- Caprice nº 2, E. Bozza.
- Haydn: 2º mov.
- Fantasia Andaluza de J. González Granero.
- Sonata de J. Haubeau: 1º y 2º tiempo.
- Aria y Marcato de Vachey
- Gotes de e´au, de A. Petit

CURSO 5º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

I. OBJETIVOS:

Dominar conceptualmente el fraseo en todo el repertorio.

Usar y relacionar las dinámicas escritas y las no escritas, así como las derivadas de diferentes estilos.

Introducirse en las dinámicas de solista

Dominar la causalidad del vibrato y aplicarlo con criterios propios.

Establecer criterios de expresión en las aportaciones estilísticas.

Dominar todas las escalas y arpegios tonales realizados en el primer y segundo ciclo, con el hábito de ejecutarlos de memoria.

Sistematizar la memorización en el trabajo de piezas de repertorio.

Conocer el repertorio estándar para trompeta y piano del siglo XX y ejecutar la parte más asequible de éste.

Ejecutar obras de música de cámara del siglo XX.

Conocer y trabajar los extractos trompetísticos de las obras orquestales más significativos en todas las épocas.

Interpretar conciertos.

Habituar en la práctica sistemática de trabajo en grupos de cámara.

Establecer criterios en la técnica de relajación y sensibilización.



Habituar en el uso de la memoria.

Disfrutar de visitas a museos, conciertos en directo y audiciones de orquestas, incluyendo los instrumentos originales.

Improvisar en los estilos más propios del instrumento

II. CONTENIDOS

Contenidos Generales

- Técnica de respiración adecuada. Ampliación progresiva de la capacidad pulmonar y de los recursos musicales del dominio de la dirección, presión y velocidad de la columna de aire.
- Control del timbre y la afinación. Desarrollo progresivo de la amplitud dinámica.
- Claridad y variedad en la articulación. Control de los diferentes ataques. Control de la emisión del sonido. Estudio del doble y triple picado.
- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento. Ampliación del registro.
- Estudio de los ornamentos: trinos, grupetos, mordentes, etc.
- Trabajo de los elementos del fraseo: color, línea y expresión
- Interpretación del repertorio básico del trompetista profesional. Conocimiento de los diferentes estilos y criterios interpretativos.
- Conocimiento del repertorio orquestal básico.
- Conocimiento práctico de los instrumentos de la familia, trompeta en do, y básico piccolo y fliscorno. Se fomentará la práctica de los instrumentos auxiliares ya en el segundo ciclo.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria
- Desarrollo de la sensibilidad artística y musical. Fomento de la creatividad. Improvisación controlada.
- Práctica de música en grupo con la coordinación de varios instrumentos: equilibrio tímbrico, dinámico y rítmico.
- Contacto con el público para desarrollar la personalidad musical en escena.

Contenidos específicos de 5º de Enseñanzas Profesional de Trompeta

Procedimentales

- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento, mediante ejercicios de la técnica .
- Estudio de la literatura (solista) del instrumento adecuada a este nivel.
- Estudio de la trompeta en do e iniciación del piccolo.



- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de lectura a primera vista.
- Estudio de la improvisación

Conceptuales

- La técnica de la trompeta: evolución histórica de las diferentes escuelas y sistemas pedagógicos a lo largo de la historia / Estudio comparativo de la técnica en las diferentes escuelas / Utilización de las boquillas en las diferentes trompetas
- Ampliación de nociones acústicas.

Actitudinales

- Todos los incluidos en el grado elemental.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes, para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

III.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Aspectos Generales

La finalidad del proceso de evaluación es la valoración de conocimiento, destreza y aptitudes de cada alumno respecto a las capacidades a desarrollar.

El Profesorado evaluará los aprendizajes de los alumnos, los procesos de Enseñanza y su propia práctica docente. Igualmente evaluarán el Proyecto Curricular, la programación docente y el desarrollo real del currículum en relación con su adecuación a las necesidades educativas del centro y a las características específicas de los alumnos.

La evaluación del grado medio de las Enseñanzas de Música se realizarán teniendo en cuenta los objetivos educativos y los criterios de evaluación establecidos en el currículo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado será continua e integradora aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo. El profesorado considerará el conjunto de las asignaturas del curso, así como la madurez académica de los alumnos en relación con los objetivos del grado medio y sus posibilidades de progreso en estudios posteriores.

La evaluación será realizada por el conjunto de profesores del alumno coordinados por el profesor tutor, actuando dichos profesores de manera integrada y colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso.



Criterios de Evaluación Generales

1. Interpretar textos musicales a primera vista con fluidez y comprensión.
1. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado a su contenido.
26. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente
27. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.
28. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía y, en su caso, de inspiración andaluza.
29. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
30. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.
31. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

La asistencia y el interés del alumno, serán criterios determinantes para la superación del curso. Se propondrá la realización de una autoevaluación en cuanto a su comportamiento en las distintas sesiones. En la evaluación final se observará si el alumno ha asimilado bien los conocimientos, valorando más la calidad que la cantidad.

La autoevaluación del alumno será importante en cuanto a su comportamiento y tenida en cuenta a la hora de evaluarle.

Plan de recuperación de un curso pendiente

Los alumnos con una asignatura pendiente deben superarla durante el primer trimestre, para posibilitar que dicho alumno tenga opción a cumplir los objetivos del curso en el que se encuentra matriculado. Los alumnos que no cumplan este requisito, podrán recuperar la asignatura pendiente a lo largo del curso.

Criterios de evaluación de 5º de las enseñanzas profesionales de Trompeta.

- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requieren la ejecución instrumental y el grado de relajación necesario para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.



- Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
- Interpretar un repertorio de obras y estudios demostrando el suficiente nivel técnico y artístico. Mediante este criterio se pretende evaluar el dominio que el alumno tiene sobre las obras así como el grado de formación artística alcanzado.
- Interpretar de memoria alguna de las obras programadas. Este criterio evalúa el grado de dominio y comprensión que el alumno tiene sobre la obra, así como la capacidad de concentración en la interpretación.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Procedimiento Ordinario:

Instrumentos de evaluación

Ficha de clase. Está diseñada de tal forma que el profesor puede, de una forma rápida y precisa, anotar en ella la evolución del alumno en cada una de las áreas del aprendizaje y poder relacionar esta información con anotaciones anteriores, lo que permitirá observar el ritmo, la calidad y la profundidad del aprendizaje del alumno.

Informe trimestral. Documento en el que se especifica, de la forma más exhaustiva posible, el proceso de aprendizaje de cada alumno.

Audición en público: Durante la duración del curso escolar se realizarán audiciones en las que el alumno deberá participar con la interpretación de una pieza. El alumno deberá participar como mínimo en una de esas audiciones si desea superar el curso.

De todos estos instrumentos de evaluación quedará un **registro** en el diario de clase del profesor que será escrito y sonoro.

Momento de la evaluación

5º DE ENSEÑANZA PROFESIONAL

MEDIOS E INSTRUMENTOS	REGISTROS	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN La calificación se obtendrá según los siguientes porcentajes



A.-Trabajo diario en el aula	Diario de clase como registro de información sobre la evolución del alumno	40 % = 30% (trabajo diario) + 10% (Actitud)
B.-Examen de estudios y repertorio	Registro de exámenes	30% (60% si no hay audición en público)
C.-Audición en público	Registro de conciertos	30%

Estos procedimientos se llevaran a cabo a lo largo de cada trimestre.

En el ámbito de la enseñanza instrumental, el carácter personalizado que la caracteriza permite realizar un seguimiento permanente del alumno, que el profesor (durante o después de la clase), mediante los recursos y materiales de evaluación de que disponga, explicitará lo más amplia y objetivamente posible para, posteriormente, poder realizar una evaluación retrospectiva. Otro momento de evaluación será durante las actividades escénicas, clases colectivas, actos públicos...

Criterios de calificación

La calificación del alumno la pondrá el profesor y lo hará dependiendo de algunos factores, como el trabajo que realice el alumno en clase y en casa, la aptitud, el interés, etc... Dicha calificación estará basada en la objetivación y graduación de los criterios de evaluación.

La calificación podría ser:

Supera sobradamente el criterio propuesto.....Sobresaliente.

Consigue el criterio propuesto y demuestra dominio de la programación.....Notable.

Consigue el criterio propuesto sin mucha dificultad.....Bien.

Supera el criterio propuesto y tienen necesidad de mejorar.....Suficiente.

No consigue el criterio propuesto pero tiene posibilidades de alcanzarlo.....Insuficiente.

Muestra mucha dificultad para alcanzar el criterio propuesto.....Insuficiente.

Ausencias a clase por parte de los alumnos.

El profesor que detecte faltas de asistencia deberá notificarlo a los padres del alumno y al Jefe de Estudios.

Cada profesor deberá tener control por escrito de la asistencia a clase de sus alumnos, ya que a partir de un determinado porcentaje perderán derecho a horario y a evaluación continua. Las ausencias deben ser recogidas en los boletines de calificaciones.



Las faltas de asistencia a clase - justificadas o no - que superen el **25% del número total de días lectivos del curso**, llevarán automáticamente a suspender el mismo. El alumno/a irá directamente a la **convocatoria de septiembre**.

Por añadidura, aquel alumno/a que no cumpliera con la totalidad del tiempo oficial establecido para cada clase, sumaría cada una de ellas como perdida. Por tanto se reflejarán como contabilizadas según el porcentaje anteriormente establecido.

Mínimos Exigibles:

- DOMINIO DE LA RESPIRACIÓN DIAFRAGMÁTICA.
- SUPERAR EL 75% APROX. DE LOS CONTENIDOS PROGRAMADOS PARA ESTE CURSO.
- BUEN CONTROL DEL SONIDO ASÍ COMO UNA CALIDAD ACORDE CON EL NIVEL.
- INTERPRETACIÓN DE 3 OBRAS DE DISTINTO ESTILO.

- o Prueba extraordinaria de Septiembre.

En esta prueba el alumno deberá dejar constancia de que supera los mínimos exigibles propuestos para el curso al que se presenta, el profesorado podrá exigirle que toque cualquier pieza u obra que aparezca en la programación del curso y deberá demostrar que tiene asimilados los objetivos y contenidos propuestos para el curso.

- o Recursos Didácticos

Métodos y Obras: 5º E.P.

- Anthony Plog. Método para Trompeta. Warm-Up ejercicios y estudios.
- Vicent Cichowicz . Long Tones Studies.
- The Breathing Gym. Ejercicios para desarrollar el control respiratorio y el flujo aéreo. Sam Pilafian y Patrick Sheridan.
- Lip Flexibilities. Bai-Lin.
- "COLIN" "Flexibilities".
- TECHNIQUES NOUVELLES DE LA TROMPETTE, P. Thibaud. Ed. A. Leduc

- H. CLARKE "THECNICAL STUDIES". Repaso de los estudios 1,2,3,4,5 ,6 y 7. Estudio del 8.

- ARBAN:

- Arpegios Mayores 146
- Cadencias: 152
- Triple Staccatto 170 a 174



- Doble Staccatto 182
- El ligado en el staccato binario: 183 a 187.
- Estudios especiales de golpe de lengua: 188 a 190.

- 25 ETUDES DE VIRTUOSITE, H. CHAVANNE: Estudios 3, 4 y 6.
- BORDOGNI: Estudios: 1 al 6.
- G. BALAY: De la página 16 a la 21.
- H. CLARKE "CHARACTERISTIC STUDIES". Estudios: 2, 6 y 11.
- BACH de Michael J. Gison di. Ed. McGinnis & Marx, ej. 3, 11, 13, 18, 20 y 21.
- SOLOS DE ORQUESTA: 6 propuestos por el profesor de acuerdo con la capacidad del alumno.
- Trabajo de investigación sobre un tema relacionado con la trompeta.

Obras:

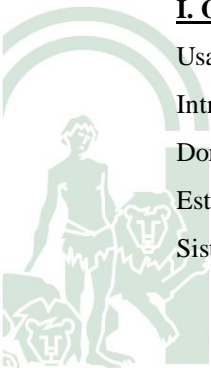
Se interpretarán tres obras de diferentes estilos (una en do) a determinar por el profesor de acuerdo con la materia superada y la capacidad del alumno

- Hummel: 1er. tiempo
- Concertpiece nº 2, W. Brandt
- Barat: Andante y Scherzo
- Haydn: Concierto en Mi b
- Balay: Pieza de concurso
- Caprice nº 2, E. Bozza.
- Saint-Saëns: Fantasia en Mi b
- Fantasietta, M. Bistch
- Sonata de J. Haubeau.
- Jolivet: Air de bravoure (do)
- Bozza: Rhapsodie

CURSO 6º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

I. OBJETIVOS:

- Usar y relacionar las dinámicas escritas y las no escritas, así como las derivadas de diferentes estilos.
- Introducirse en las dinámicas de solista
- Dominar la causalidad del vibrato y aplicarlo con criterios propios.
- Establecer criterios de expresión en las aportaciones estilísticas.
- Sistematizar la memorización en el trabajo de piezas de repertorio.



Interpretar parte del repertorio para trompeta y piano del siglo XX más asequible

Ejecutar obras de música de cámara del siglo XX.

Conocer obras para trompeta solo.

Conocer y trabajar los extractos trompetísticos de las obras orquestales más significativos en todas las épocas.

Interpretar conciertos.

Habitarse en la práctica sistemática de trabajo en grupos de cámara.

Establecer criterios en la técnica de relajación y sensibilización.

Habitarse en el uso de la memoria.

Disfrutar de visitas a museos, conciertos en directos y audiciones de orquestas, incluyendo los instrumentos originales.

Estar informado en lo que respecta a las posibilidades de ampliación de estudios en los centros superiores o cursos especializados.

Improvisar en los estilos más propios del instrumento

Mostrar interés y capacidad de superación futura.

II. CONTENIDOS

Contenidos Generales

- Técnica de respiración adecuada. Ampliación progresiva de la capacidad pulmonar y de los recursos musicales del dominio de la dirección, presión y velocidad de la columna de aire.
- Control del timbre y la afinación. Desarrollo progresivo de la amplitud dinámica.
- Claridad y variedad en la articulación. Control de los diferentes ataques. Control de la emisión del sonido. Estudio del doble y triple picado.
- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento. Ampliación del registro.
- Estudio de los ornamentos: trinos, grupetos, mordentes, etc.
- Trabajo de los elementos del fraseo: color, línea y expresión
- Interpretación del repertorio básico del trompetista profesional. Conocimiento de los diferentes estilos y criterios interpretativos.
- Conocimiento del repertorio orquestal básico.
- Conocimiento práctico de los instrumentos de la familia, trompeta en do, y básico piccolo y fliscorno. Se fomentará la práctica de los instrumentos auxiliares ya en el segundo ciclo.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria



- Desarrollo de la sensibilidad artística y musical. Fomento de la creatividad. Improvisación controlada.
- Práctica de música en grupo con la coordinación de varios instrumentos: equilibrio tímbrico, dinámico y rítmico.
- Contacto con el público para desarrollar la personalidad musical en escena.

Contenidos específicos de 6º de Enseñanzas Profesional de Trompeta

Procedimentales

- Estudio de la literatura (solista) del instrumento adecuada a este nivel.
- Fraseo musical: línea, color, expresión, adecuándolos a los diferentes estilos.
- Estudio de la trompeta en do e iniciación del piccolo.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de lectura a primera vista.
- Estudio de la improvisación

Conceptuales

- La trompeta en el Jazz. Características del repertorio y su interpretación. La trompeta en otros tipos de música popular (banda y conjunto de metales, entre otras) / Efectos sonoros / La programación en grado elemental y medio. Práctica en grupo en ambos grados. Unidad didáctica

Actitudinales

- Todos los incluidos en el grado elemental.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes, para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

III.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Aspectos Generales

La finalidad del proceso de evaluación es la valoración de conocimiento, destreza y aptitudes de cada alumno respecto a las capacidades a desarrollar.

El Profesorado evaluará los aprendizajes de los alumnos, los procesos de Enseñanza y su propia práctica docente. Igualmente evaluarán el Proyecto Curricular, la programación docente y el desarrollo real del currículum en relación con su adecuación a las necesidades educativas del centro y a las características específicas de los alumnos.



La evaluación del grado medio de las Enseñanzas de Música se realizarán teniendo en cuenta los objetivos educativos y los criterios de evaluación establecidos en el currículo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado será continua e integradora aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo. El profesorado considerará el conjunto de las asignaturas del curso, así como la madurez académica de los alumnos en relación con los objetivos del grado medio y sus posibilidades de progreso en estudios posteriores.

La evaluación será realizada por el conjunto de profesores del alumno coordinados por el profesor tutor, actuando dichos profesores de manera integrada y colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso.

Criterios de Evaluación Generales

1. Interpretar textos musicales a primera vista con fluidez y comprensión.
1. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado a su contenido.
32. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente
33. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.
34. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía y, en su caso, de inspiración andaluza.
35. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
36. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.
37. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

La asistencia y el interés del alumno, serán criterios determinantes para la superación del curso. Se propondrá la realización de una autoevaluación en cuanto a su comportamiento en las distintas sesiones.

En la evaluación final se observará si el alumno ha asimilado bien los conocimientos, valorando más la calidad que la cantidad.

La autoevaluación del alumno será importante en cuanto a su comportamiento y tomada en cuenta a la hora de evaluarle.

Plan de recuperación de un curso pendiente



Los alumnos con una asignatura pendiente deben superarla durante el primer trimestre, para posibilitar que dicho alumno tenga opción a cumplir los objetivos del curso en el que se encuentra matriculado. Los alumnos que no cumplan este requisito, podrán recuperar la asignatura pendiente a lo largo del curso.

Criterios de evaluación de 6º de las enseñanzas profesionales de Trompeta.

- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Este criterio pretende evaluar el conocimiento de las características y el funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
- Interpretar obras como solista y en grupo demostrando autonomía dentro de los márgenes que permita la composición. Mediante este criterio evaluamos el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos, así como el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
- Presentar en público un programa de concierto adecuado al nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.
- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de cuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Este criterio valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración en el momento de la interpretación.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Procedimiento Ordinario:

Instrumentos de evaluación

Ficha de clase. Está diseñada de tal forma que el profesor puede, de una forma rápida y precisa, anotar en ella la evolución del alumno en cada una de las áreas del aprendizaje y poder relacionar esta información con anotaciones anteriores, lo que permitirá observar el ritmo, la calidad y la profundidad del aprendizaje del alumno.

Informe trimestral. Documento en el que se especifica, de la forma más exhaustiva posible, el proceso de aprendizaje de cada alumno.



Audición en público: Durante la duración del curso escolar se realizarán audiciones en las que el alumno deberá participar con la interpretación de una pieza. El alumno deberá participar como mínimo en una de esas audiciones si desea superar el curso.

De todos estos instrumentos de evaluación quedará un **registro** en el diario de clase del profesor que será escrito y sonoro.

Momento de la evaluación

6º DE ENSEÑANZA PROFESIONAL

MEDIOS E INSTRUMENTOS	REGISTROS	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
		La calificación se obtendrá según los siguientes porcentajes
A.-Trabajo diario en el aula	Diario de clase como registro de información sobre la evolución del alumno	40 % = 30% (trabajo diario)+10% (Actitud)
B.-Examen de estudios y repertorio	Registro de exámenes	30% (60% si no hay audición en público)
C.-Audición en público	Registro de conciertos	30%

Estos procedimientos se llevaran a cabo a lo largo de cada trimestre.

En el ámbito de la enseñanza instrumental, el carácter personalizado que la caracteriza permite realizar un seguimiento permanente del alumno, que el profesor (durante o después de la clase), mediante los recursos y materiales de evaluación de que disponga, explicitará lo más amplia y objetivamente posible para, posteriormente, poder realizar una evaluación retrospectiva. Otro momento de evaluación será durante las actividades escénicas, clases colectivas, actos públicos...

Criterios de calificación

La calificación del alumno la pondrá el profesor y lo hará dependiendo de algunos factores, como el trabajo que realice el alumno en clase y en casa, la aptitud, el interés, etc... Dicha calificación estará basada en la objetivación y graduación de los criterios de evaluación.

La calificación podría ser:

Supera sobradamente el criterio propuesto.....Sobresaliente.

Consigue el criterio propuesto y demuestra dominio de la programación.....Notable.

Consigue el criterio propuesto sin mucha dificultad.....Bien.



Supera el criterio propuesto y tienen necesidad de mejorar.....Suficiente.
No consigue el criterio propuesto pero tiene posibilidades de alcanzarlo.....Insuficiente.
Muestra mucha dificultad para alcanzar el criterio propuesto.....Insuficiente.

Ausencias a clase por parte de los alumnos.

El profesor que detecte faltas de asistencia deberá notificarlo a los padres del alumno y al Jefe de Estudios. Cada profesor deberá tener control por escrito de la asistencia a clase de sus alumnos, ya que a partir de un determinado porcentaje perderán derecho a horario y a evaluación continua. Las ausencias deben ser recogidas en los boletines de calificaciones.

Las faltas de asistencia a clase - justificadas o no - que superen el **25% del número total de días lectivos del curso**, llevarán automáticamente a suspender el mismo. El alumno/a irá directamente a la **convocatoria de septiembre**.

Por añadidura, aquel alumno/a que no cumpliera con la totalidad del tiempo oficial establecido para cada clase, sumaría cada una de ellas como perdida. Por tanto se reflejarán como contabilizadas según el porcentaje anteriormente establecido.

Mínimos Exigibles:

- DOMINIO DE LA RESPIRACIÓN DIAFRAGMÁTICA.
- SUPERAR EL 75% APROX. DE LOS CONTENIDOS PROGRAMADOS PARA ESTE CURSO.
- BUEN CONTROL DEL SONIDO ASÍ COMO UNA CALIDAD ACORDE CON EL NIVEL.
- INTERPRETACIÓN DE 3 OBRAS DE DISTINTO ESTILO.

- o Prueba extraordinaria de Septiembre.

En esta prueba el alumno deberá dejar constancia de que supera los mínimos exigibles propuestos para el curso al que se presenta, el profesorado podrá exigirle que toque cualquier pieza u obra que aparezca en la programación del curso y deberá demostrar que tiene asimilados los objetivos y contenidos propuestos para el curso.

- o Recursos Didácticos

Métodos y Obras: 6º E.P.



- Anthony Plog. Método para Trompeta. Warm-Up ejercicios y estudios.
- Vicent Cichowicz . Long Tones Studies.
- The Breathing Gym. Ejercicios para desarrollar el control respiratorio y el flujo aéreo. Sam Pilafian y Patrick Sheridan.
- Lip Flexibilities. Bai-Lin.
- "COLIN" "Flexibilities".
- TECHNIQUES NOUVELLES DE LA TROMPETTE, P. Thibaud. Ed. A. Leduc

-ARBAN:

- 7 Estudios característicos a elección del profesor.
- H. CLARKE " CHARACTERISTIC STUDIES". Estudios 1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 12, 15 y 16.
- ETUDES DE VIRTUOSITE, H. CHAVANNE: Estudios 1,2 y5.
- BACH de Michael J. Gisondi. Ed. McGinnis & Marx, 4, 5, 9, 14, y 22.
- BORDOGNI: Estudios: 7 al 12.
- SOLOS DE ORQUESTA: 6 propuestos por el profesor de acuerdo con la capacidad del alumno.
- Trabajo de investigación sobre un tema relacionado con la trompeta.

Obras:

Se interpretarán tres obras de diferentes estilos a determinar por el profesor de acuerdo con la materia superada y la capacidad del alumno

- Hummel: Concierto Mib (Do o si b)
- Hubeau: Sonata
- Haydn: Concierto en Mi b (do o si b)
- Bozza: Rustiques
- Saint-Saens: Fantasía en Mi b
- Neruda: Concerto (si b)
- C. Hömne: Slavische Fantasie
- Intrada, A. Honneger.
- Sonata, P. Hindemith.
- Aroutunian: Concerto
- Viviani: Sonata Prima
- Purcell: Sonata



Solos orquestales

<u>1º y 2º</u>	<u>3º y 4º</u>	<u>5º y 6º</u>
Carmen	1812	*Amor Brujo
Bolero	Carmen	La mer
Guillermo Tell	Don Carlo	*Concierto Ravel
Poeta y Aldeano	Aida	Otello
Goyescas	Traviata	Falstaff
Cuadros-Promenade	Rigoletto	Forza destino
Caballería ligera	Boheme	*5ª Mahler
Noche monte pelado	Pique Dame	Burgés gentilhomme
Capricho Español	Tosca	5ª Shostakovich
El lago de los cisnes	Pedro y el lobo	Fêtes
Leonora 2 y 3	Carmina Burana	*Petrouska
Obertura Festival Académico	Cádiz	Sinfo Alpina
Capricho Italiano	Scheherezade	*Pinos Rema
Sinfonía Fantastica	Nuevo Mundo	*Parsifal
	V Beethoven	
	IX Beethoven	

-RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA:

Los alumnos con una asignatura pendiente deben superarla durante el primer trimestre, para posibilitar que dicho alumno tenga opción a cumplir los objetivos del curso en el que se encuentra matriculado. Los alumnos que no cumplan este requisito, podrán recuperar la asignatura pendiente a lo largo del curso.

-METODOLOGIA:

La estrategia metodológica se aplicará indistintamente a los grados elemental y Profesional. Estará basada en los siguientes puntos:



- Exposición del profesor de los contenidos y objetivos de cada sesión de trabajo al alumno.
- Comprobación en la clase posterior de que está asimilada la materia expuesta, en esta clase el alumno autoevalúa su trabajo con la ayuda del profesor produciéndose así una mayor implicación del alumno en el proceso de aprendizaje. Así mismo el profesor evalúa el sistema y su forma de trabajar con dicho alumno procediendo a establecer los cambios que estimen oportunos para una mejor evolución. En esta segunda sesión la comprobación de que la materia está asimilada no tiene que ser realizada exclusivamente escuchando al alumno tocar sólo, también se usarán otros sistemas como la práctica en grupo, el uso del soporte de audio ... En este sentido la metodología busca un modelo de enseñanza más ameno y divertido proponiendo juegos para trabajar en clase o incluso propuestas de pequeñas composiciones a los alumnos que procuren una mayor participación en el proceso de aprendizaje así como un medio para exteriorizar su creatividad.
- Otro elemento importante es la acción tutorial mediante la cual el profesor establece un canal de comunicación con los padres, lo que proporciona un intercambio de información de todos aquellos aspectos (evolución en el colegio, problemas médicos...) importantes en el desarrollo no ya sólo musical sino también psico-físico e intelectual del alumno.
- Estas ideas son de carácter general y su aplicación en el aula estará en función de las características del alumno. El profesor potenciará unos aspectos más que otros tratando en todo momento de adaptar el proyecto curricular a las características y necesidades del alumno.

- PRUEBAS DE ACCESO:

1. Para acceder al primer curso de las enseñanzas profesionales de música será preciso superar una prueba específica de acceso, en la que se valorará la madurez, las aptitudes y los conocimientos para cursar con aprovechamiento las enseñanzas profesionales, de acuerdo con los objetivos establecidos en esta programación.
2. Asimismo, podrá accederse a cada curso de las enseñanzas profesionales de música sin haber cursado los anteriores siempre que, a través de una prueba, la persona aspirante demuestre poseer los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes. (Ver Anexo 2).

-ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

A.- Diversidad en el alumnado de Conservatorio.

El alumnado del Conservatorio suele estar dentro de un nivel socio-cultural medio y alto, con lo cual vamos a tener alumnos/as con necesidades educativas especialmente producidas por un contexto familiar y social determinado. Sí que tendremos, por lo general, un alumnado de nivel cultural medio-alto y



con gran capacidad de trabajo (tienen que compaginar los estudios de Música con las Enseñanzas Generales). Además el alumnado es seleccionado por pruebas de acceso y asiste al Conservatorio de forma totalmente voluntaria. Las Motivaciones para estudiar en Conservatorio son distintas y pueden variar conforme se suceden los cursos. Los motivos por los que se inician los estudios musicales pueden ser: por iniciativa de los padres, por vocación, por entretenimiento, por inercia del grupo de amigos, etc. Igualmente aunque las Pruebas de Acceso tratan de alguna forma de determinar la capacidad de un alumno/a para estudiar música, no todos los alumnos tienen la misma actitud (serie de cualidades de tipo cognitivo y físico que hace que cada persona este más o menos capacitada para realizar o estudiar una u otra área de conocimiento). También los ritmos de trabajo son distintos en los alumnos, aunque al final todos los alumnos adquieran las mismas capacidades. En la clase de Trompeta el componente de atención a la diversidad es mucho menos complejo que en una clase colectiva ya que las clases son individuales y por tanto todos los aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje se deben adaptar a las particularidades de un solo alumno/a.

Por todo lo dicho anteriormente, vamos a tener un alumnado diferente en cuanto a motivaciones, aptitudes y ritmos de trabajo por lo que será de vital importancia la atención a la diversidad del alumnado para adaptarse a sus necesidades y realizar una acción educativa eficaz.

B.- La respuesta a la diversidad en función de necesidades educativas específicas de carácter individual.

a- La respuesta al alumnado con altas capacidades.

Se entiende como alumnado con altas capacidades aquel que presenta un nivel de rendimiento intelectual superior en una amplia gama de aptitudes y capacidades y que aprenden con facilidad en cualquier area. Se caracterizan además por su alto nivel de creatividad, motivación y dedicación en sus tareas.

La respuesta educativa a este alumnado ha de tratar de utilizar aquellas estrategias que son más integradoras, como las adaptaciones curriculares individualizadas, con el fin de evitar problemas emocionales o de inadaptación social.

Para establecer la estrategia más adecuada en cada caso habrá que valorar no solamente los aspectos cognitivos, sino los aspectos socio-afectivos, de personalidad, de madurez... Los elementos curriculares que se pueden adaptar en los alumnos con altas capacidades pueden ajustarse tanto en los objetivos y contenidos como en las estrategias y metodología y en los criterios y procedimientos de evaluación.

b. La respuesta al alumnado con necesidades educativas ligadas a una discapacidad.

El alumnado que presenta determinados déficits cognitivos, motóricos o sensoriales deberá ser susceptible de medidas de adaptación al currículo que le permita desarrollar un aprendizaje funcional y adecuado a sus capacidades personales.

La organización de la respuesta educativa a este alumnado conlleva necesariamente la definición de un currículo adaptado a sus necesidades y su desarrollo posterior en unos espacios y tiempos determinados



de la actuación coordinada de diferentes profesores del centro y de apoyos internos y externos, en caso de que fueren necesarios (centro de recursos de invidentes, logopeda, auxiliar de educación especial).

C.- Medidas de adaptación didáctica a la diversidad del alumnado.

La atención a la diversidad de los alumnos hay que entenderla como una característica de la práctica docente diaria, de acuerdo con los principios metodológicos. Se trata por tanto de entender la actividad docente como un proceso en el que es preciso ofrecer respuestas variadas en función de los siguientes factores de diversidad:

- a- Cada alumno/a tiene la capacidad para aprender dependiendo de su desarrollo, que no es sinónimo de capacidad intelectual.
- b- La motivación para aprender depende de la historia de éxitos y fracasos anteriores de cada alumno/a en su tarea de aprendizaje.
- c- Cada alumno/alumna tiene un estilo de aprendizaje para enfrentarse con las tareas escolares.
- d- Los intereses de los alumnos en su futuro académico y profesional son diferentes.

La vía para el tratamiento de la diversidad es la Adaptación Curricular, conjunto de acciones dirigidas a adecuar el Currículo a las necesidades de un alumno/a o grupo determinado. En virtud de las necesidades detectadas, las adaptaciones pueden asumir medidas de muy diferente carácter, dependiendo del tipo y grado de dificultad de los alumnos. Ello requiere diferenciar entre diversos tipos de adaptaciones curriculares: *no significativas*, *significativas* y de *acceso al Currículo*.

1-Las *adaptaciones no significativas* se concretan en aquellos cambios que el profesorado introduce de manera habitual en el proceso de enseñanza. Pretenden dar respuesta a la existencia de diferencias individuales o dificultades de aprendizaje transitorias en el alumnado: actividades de apoyo o ampliación, selección de estímulos diferenciadores, variedad en los materiales, etc.

2-Las *adaptaciones significativas* suponen una adecuación en elementos del Currículo que se consideran mínimos (contenidos y objetivos) de la asignatura. Las adaptaciones significativas en los elementos básicos del Currículo pueden serlo por inclusión (caso de los alumnos sobredotados o actividades de refuerzo para alumnos con dificultades de aprendizaje), o por eliminación de elementos Curriculares. En el caso de los Conservatorios de Música al ser una enseñanza profesional, no se contempla las adaptaciones significativas que supongan una eliminación de elementos mínimos del Currículo.

3-Las *adaptaciones de acceso al currículo* suponen la modificación o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación para facilitar que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo ordinario o adaptado. Esta modalidad de adaptación puede afectar a elementos: *físicos* (supresión de barreras arquitectónicas, cambios en las condiciones de iluminación, etc.), *materiales* (p.e. ordenador adaptado y otros equipamientos específicos) y *comunicativos* (sistemas de comunicación complementarios, aumentativos o alternativos...).



Para llevar a cabo una Adaptación Curricular se requiere una evaluación de diagnóstico de la que se desprenda la necesidad de aplicarla. Así, según las circunstancias que se presenten en el aula, el profesor/a podrá plantear las siguientes estrategias:

- 1- Adaptaciones del material didáctico: que ofrezcan una amplia gama de actividades didácticas que respondan a los diferentes grados de aprendizaje.
- 2- Variaciones de la metodología: no son aconsejables las metodologías basadas en la homogeneización y el alumno medio. Las formas de enfocar o presentar la materia deben ser consecuencia de los distintos grados de conocimiento previo detectado en los alumnos mediante la evaluación inicial y la existencia de diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.
- 3- Proponer actividades de trabajo diferenciadas: el profesor/a hará un análisis de los contenidos de la materia y preparará actividades con distinto nivel de dificultad que permitan tratar estos mismos contenidos con exigencias distintas.
- 4- Organizar el trabajo de forma flexible y con ritmos distintos de aprendizaje.
- 5- Acelerar o frenar el ritmo de introducción de nuevos contenidos adaptándolos a las necesidades del alumno/a.

En suma, la atención a la diversidad de los alumnos se basará en la capacidad del profesor para ajustar su actuación en el aula a las características del alumno/a, y poder obtener el máximo rendimiento posible.

D.- Actividades de Tutoría con los alumnos de Trompeta.

Un elemento fundamental en la determinación y orientación de estas medidas de adaptación reside en la *Acción tutorial*. El profesor de Trompeta, como tutor del alumno/a, deberá orientar y asesorar permanentemente al alumnado, detectando los problemas e inquietudes que pueda manifestar. La solución de muchos de los problemas musicales deben ser abordados en colaboración con otros profesores implicados en su formación, por ejemplo del lenguaje musical, por lo que es necesario mantener la comunicación con los mismos. De este modo también pueden obtenerse datos relevantes que permitan reorientar la actividad formativa y practicar las adaptaciones que sean necesarias.

Una de las responsabilidades de la acción tutorial es también la de mantener un contacto fluido con los padres del alumno/a, a cerca de cualquier particularidad que pueda influir sobre el proceso de aprendizaje (actitud del alumno/a frente a los estudios de conservatorio, información sobre resultados de otras asignaturas que cursa el alumno/a, asesoramiento sobre la posible compra del instrumento, etc.). Esto incluye la coordinación de los tiempos de trabajo en casa, la disponibilidad o no de tiempo, de un instrumento adecuado y en buenas condiciones mecánicas y de afinación, la verificación de los factores positivos o negativos que puedan afectar a la motivación del alumno/a en su familia, etc. Para llevar a cabo



las tutorías se dispondrá de dos horas semanales, cuyo horario se hará público al principio de curso, una destinada a la atención de los alumnos y otra a los padres.

-ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO Y DE LA ASIGNATURA

En el Tercer trimestre del curso escolar, el departamento organizara una audición de alumnos de 6º curso de Enseñanza Profesional pequeña prueba significativa y preparatoria para las pruebas de acceso a Enseñanzas Superiores. Esta audición se realizara antes de dichas pruebas de acceso.

Además este Departamento realiza un Concurso anual dentro del tercer trimestre para todos los alumnos de las Enseñanzas Profesionales de todos los instrumentos de este Departamento. Los ganadores de este concurso tendrán como premio el poder participar en la prueba de INTERCENTROS.

Con respecto a la asignatura, para el curso 2016-17 tenemos la intención de organizar un curso de perfeccionamiento de la técnica e interpretación del repertorio de la trompeta.

Los alumnos/as de enseñanzas profesionales asistirán pueden asistir en la modalidad de activo u oyente.

